

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20200056700**

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*  
Demandante: *Asesorías Académicas Milton Ochoa.*  
Demandado: *Colegio Claretiano.*

Vencido como se encuentra el término de suspensión ordenado en audiencia celebrada el 15 de abril de 2021, de conformidad con lo establecido en el inciso 3° del artículo 163 del Código General del Proceso se tiene por REANUDADO el proceso de la referencia

Teniendo en cuenta la manifestación elevada por el apoderado judicial que representa los intereses de la parte actora en el sentido que no se llegó a ningún acuerdo con la pasiva; el despacho con el fin de continuar con la audiencia celebrada el pasado 15 de abril,

**DISPONE**

Señalar como nueva fecha la hora de las 09:00 del día 24 del mes de AGOSTO del año 2.021 para continuar con la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

Se previene a los extremos en litigio para que adicionalmente a las recomendaciones descritas en el auto calendado el 16 de marzo de 2021 a través del cual se citaba a la audiencia atrás referida, conforme las disposiciones contempladas en los artículos 5, 43 y 44 del C.G.P., tengan **TOTAL DISPONIBILIDAD** de tiempo y espacio que propendan para que la audiencia se celebre en debido respeto.

NOTIFÍQUESE,

**MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS**

Juez  
SP

Firmado Por:

**MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS**  
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22fadd69364ee7cd936a09ac6af617c04ee52c0fdae732030f327367c9500f58**  
Documento generado en 18/06/2021 03:51:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:  
[cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co), teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados,  
sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama  
Judicial a través del siguiente link:  
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>